



**RESUMEN DE ACUERDOS**  
**Sesión Ordinaria**

**Fecha de celebración:** 3 de abril de 2023

**Hora de convocatoria:** 17,30 horas

**Lugar:** Centro Cultural Príncipe de Asturias. Calle Hermanos García Noblejas, 14

**Asisten de forma presencial:**

Concejal Presidente: D. Ángel Niño Quesada.

Concejala del Grupo Municipal Socialista: D.<sup>a</sup> Enma López Araujo.

Coordinadora del Distrito: D.<sup>a</sup> Nuria Taboada Rodríguez.

Secretaria: D.<sup>a</sup> Teresa García de Robles Vara.

**Por el Grupo Municipal Más Madrid**

D. Ángel de la Hoz García (Portavoz)

D.<sup>a</sup> Ángeles Molina Illán (Portavoz Adjunta)

D.<sup>a</sup> Seila Fontenla Lastra

D. Daniel Ernesto Gutiérrez Tonal

D. Carlos Rodríguez Sierra

D.<sup>a</sup> Adela Isabel Suárez González

**Por el Grupo Municipal del Partido Popular**

D. Antonio Francisco Herrera Jurado (Portavoz)

D.<sup>a</sup> María Angeles Molina González (Portavoz Adjunta)

D. Miguel Dueñas Salinas

D.<sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup>. Hurtado Pérez

D. César Pacheco Gómez

D.<sup>a</sup> María Mercedes Romero Bonilla

**Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía**

D. Enrique Martínez - Cañavate López

D. Pedro Santiago Sotelo (Portavoz Adjunto)

D.<sup>a</sup> Josefa del Dedo Fernández

D. Ángel Gadea Amador

D.<sup>a</sup> Celia Villanueva Morán

**Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid**

D.<sup>a</sup> Cristina Gullón Reyes (Portavoz)

Pleno sesión ordinaria de 3 de abril de 2023

Resumen de Acuerdos

Página 1 de 9

Información de Firmantes del Documento

TERESA GARCIA DE ROBLES VARA - SECRETARIA DISTRITO  
URL de Verificación: [https://servint.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 04/04/2023 09:33:38  
CSV : 1Q43F23KHSDGPEJ2



MADRID



1Q43F23KHSDGPEJ2



D.<sup>a</sup> Sara Bonmati García (Portavoz Adjunta)  
D. Juan Martínez Rodríguez  
D. Francisco Javier Saez Burgos

**Por el Grupo Municipal Vox**

D. Miguel Moisés Rodríguez González (Portavoz)  
D. Isidoro Sevilla Sanz (Portavoz Adjunto)

**Por el Grupo Mixto**

D. Alfredo Jaime Avia Aranda (Portavoz)  
D.<sup>a</sup> Annelly Senaida Matos González (Portavoz Adjunta)

**Asisten a la sesión de forma telemática:**

**Por el Grupo Municipal Mas Madrid**

D. Iván Velarde Espín

**Por el Grupo Municipal del Partido Popular**

D. Javier Gómez Fernández

**ORDEN DEL DÍA**

**§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

**PUNTO 1.-** Aprobar el acta de la sesión anterior de fecha 1 de marzo de 2023.

Con el siguiente resultado: Aprobada por unanimidad, con 7 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid, 7 votos a favor del Grupo Municipal Partido Popular, 6 votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 4 votos a favor del Grupo Municipal Socialista, 2 votos a favor del Grupo Municipal Vox y 2 votos a favor del Grupo Municipal Mixto.

**§ 2. PARTE RESOLUTIVA**

**Propuestas del Concejal Presidente**

**PUNTO 2.-** Aprobar definitivamente, a tenor del artículo 7.2 de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Venta Ambulante, la relación de situaciones

Información de Firmantes del Documento





aislados en la vía pública y puestos de mercadillos periódicos y sectoriales para el año 2024, ya que finalizado el plazo concedido en el trámite de información pública no consta que se haya formulado alegación alguna.

Con el siguiente resultado: Aprobada por unanimidad, con 7 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid, 7 votos a favor del Grupo Municipal Partido Popular, 6 votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 4 votos a favor del Grupo Municipal Socialista, 2 votos a favor del Grupo Municipal Vox y 2 votos a favor del Grupo Municipal Mixto.

**PUNTO 3.-** Aprobar provisional y definitivamente, en el supuesto de que no se presenten alegaciones:

- La relación de quioscos de periódicos, revistas y publicaciones periódicas y otros artículos que de manera accesoria puedan ser susceptibles de comercialización, conforme a lo establecido en el artículo 21 de la Ordenanza Reguladora de los Quioscos de Prensa, para el año 2024.
- La relación de situados de distribución de prensa gratuita en la vía pública del Distrito de Ciudad Lineal para el año 2024, de acuerdo con el artículo 7 de la Ordenanza Reguladora de la Distribución Gratuita de Prensa en la Vía Pública.

Con el siguiente resultado: Aprobada por unanimidad, con 7 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid, 7 votos a favor del Grupo Municipal Partido Popular, 6 votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 4 votos a favor del Grupo Municipal Socialista, 2 votos a favor del Grupo Municipal Vox y 2 votos a favor del Grupo Municipal Mixto.

### Proposiciones de los Grupos Políticos

**PUNTO 4.-** Aprobar la proposición n.º 2023/0393687, formulada por el Grupo Municipal Mixto, solicitando instar al Área o Áreas competentes a la realización de un estudio de impacto ambiental, de acuerdo a las distintas Ordenanzas y Reglamentaciones referentes a la gestión y tratamiento de residuos, en especial de contaminación acústica, en el entorno de la nueva actividad de vaciado y manipulación de residuos de limpieza en el Cantón de las Trece Rosas, instalación cercana a las viviendas y al Colegio Público Gustavo Adolfo Bécquer.

Con el siguiente resultado: Aprobada por unanimidad, con 7 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid, 7 votos a favor del Grupo Municipal Partido Popular, 6 votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 4 votos a favor del Grupo

### Información de Firmantes del Documento





Municipal Socialista, 2 votos a favor del Grupo Municipal Vox y 2 votos a favor del Grupo Municipal Mixto.

- PUNTO 5.-** Aprobar la proposición n.º 2023/0393689, formulada por el Grupo Municipal Mixto, solicitando que, desde la Junta de Distrito u órgano competente, se integren en los contratos de dinamización de los Centros de Mayores o mediante partida específica, partida presupuestaria para los gastos de los dinamizadores que ponen la música en los bailes en algunos de los Centros de Mayores que los viernes o fines de semana se realizan en el Distrito de Ciudad Lineal.

Con el siguiente resultado: Aprobada por unanimidad, con 7 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid, 7 votos a favor del Grupo Municipal Partido Popular, 6 votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 4 votos a favor del Grupo Municipal Socialista, 2 votos a favor del Grupo Municipal Vox y 2 votos a favor del Grupo Municipal Mixto.

- PUNTO 6.-** Aprobar la proposición n.º 2023/0399935, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que esta Junta Municipal de Distrito realice, o si no fuera de su competencia, inste al Área correspondiente del Ayuntamiento de Madrid, a las acciones necesarias de limpieza y ajardinamiento (incluyendo nuevos arbustos o elementos vegetales) de los números pares de la calle Santa Genoveva, atendiendo especialmente a la que se encuentra en el lateral del C.E.I.P. Gustavo Adolfo Bécquer.

Con el siguiente resultado: Aprobada por unanimidad, con 7 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid, 7 votos a favor del Grupo Municipal Partido Popular, 6 votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 4 votos a favor del Grupo Municipal Socialista, 2 votos a favor del Grupo Municipal Vox y 2 votos a favor del Grupo Municipal Mixto.

- PUNTO 7.-** Aprobar la proposición n.º 2023/0399955, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que esta Junta Municipal de Distrito inste al Área correspondiente del Ayuntamiento de Madrid para determinar un emplazamiento de nuestro distrito donde ubicar el museo sobre la figura del urbanista Don Arturo Soria y Mata.

Con el siguiente resultado: Aprobada por mayoría, con 7 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid, 7 abstenciones del Grupo Municipal Partido Popular, 6 abstenciones del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 4 votos a favor del Grupo Municipal Socialista, 2 votos en contra del Grupo Municipal Vox y 2 votos a favor del Grupo Municipal Mixto.

Información de Firmantes del Documento





**PUNTO 8.-** Aprobar la proposición n.º 2023/0407729, formulada por el Grupo Municipal Vox, solicitando instar a la Junta Municipal de Distrito y, si no fuera de su competencia, al Área competente, a arreglar, dotándolos del mantenimiento necesario, tanto a los jardines ubicados en ambos laterales de la parroquia de San Felipe y Santiago el Menor, (calle Poeta Blas de Otero, 79) como a todos los ubicados en el área comprendida entre el Ahorramás de la calle María Teresa Sáenz de Heredia hasta la calle Santa Felicidad, con el fin de defender el medio ambiente y las áreas verdes del barrio de Ventas.

Con el siguiente resultado: Aprobada por unanimidad, con 7 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid, 7 votos a favor del Grupo Municipal Partido Popular, 6 votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 4 votos a favor del Grupo Municipal Socialista, 2 votos a favor del Grupo Municipal Vox y 2 votos a favor del Grupo Municipal Mixto.

**PUNTO 9.-** Aprobar la proposición n.º 2023/0407730, formulada por el Grupo Municipal Vox, solicitando instar a la Junta Municipal de Distrito y en su defecto al Área competente, a retirar los nidos de cotorras argentinas ubicados en la puerta principal del Cementerio de la Almudena, en nuestro distrito, siguiendo métodos que no perjudiquen el medio ambiente; y a realizar un estudio de viabilidad para modificar el Plan Integral para el Control y Reducción de la cotorra argentina y de Kramer "por no ser eficaz ni ético", teniendo en cuenta el punto que trata sobre la gestión de los ejemplares capturados y el último estudio de la Estación Biológica de Doñana C.S.I.C. para detectar posibles ubicaciones puntuales donde se pueda conservar el nido para otras especies locales, éstas alejadas de zonas de tránsito de personas y de edificios, garantizando la salubridad y bienestar de los vecinos de Ciudad Lineal.

Con el siguiente resultado: Aprobada por mayoría, con 7 abstenciones del Grupo Municipal Más Madrid, 7 votos a favor del Grupo Municipal Partido Popular, 6 votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 4 votos a favor del Grupo Municipal Socialista, 2 votos a favor del Grupo Municipal Vox y 2 abstenciones del Grupo Municipal Mixto.

### Proposiciones de las entidades ciudadanas

**PUNTO 10.-** Aprobar la proposición n.º 2023/0328690, presentada por la entidad vecinal El Sol de La Conce, solicitando instar a la Junta Municipal de Ciudad Lineal o al Área o Áreas competentes, a introducir las siguientes mejoras, previa elaboración, si procede, del preceptivo informe técnico:

- Replanteamiento de las obras de rehabilitación del parque Calero, que contemple la eliminación del pavimento de zahorra compactada y cal hidratada en toda la superficie del parque, así





como del adoquín, con la finalidad de recuperar las praderas rústicas con suelo de tierra, con árboles y arbustos acordes al clima de Madrid.

- Plan de renaturalización del parque, mediante la plantación de un número significativo de árboles en toda la superficie del mismo (muchos más de los 15 del proyecto actual), que no solo reemplacen los perdidos por la borrasca Filomena, sino que se aumenten, adaptados a las características climáticas y geológicas para favorecer la sombra, la oxigenación y la consolidación del firme, acorde a ley 8/2005 de Protección del Arbolado de la Comunidad de Madrid, realizando un estudio del suelo original, determinando la dosis y el tipo de arena que haga falta utilizar para mejorar la renaturalización del suelo del parque.
- Adecuación, ampliación y dotación de las zonas infantiles, áreas recreativas para personas mayores y espacios deportivos, que cuenten con nuevo mobiliario, suelo de tartán y suficiente arbolado y sombra, previendo, asimismo, la posible creación de nuevas zonas recreativas: skateboard, patinaje y otros.
- Ampliación y dotación suficiente de las áreas caninas, cubriéndolas de suelo de arena, con aparatos nuevos y zonas de descanso y sombra suficientes.
- Instalación de aseos públicos en el parque (siendo aprovechables edificaciones ya existentes), así como un mayor número de fuentes públicas para uso humano y animal.
- Control y vigilancia del cumplimiento de los pliegos de los contratos de mantenimiento del parque en aras de un mantenimiento óptimo.

Con el siguiente resultado: Aprobada por mayoría, con 7 votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid, 7 votos en contra del Grupo Municipal Partido Popular, 6 votos en contra del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 4 votos a favor del Grupo Municipal Socialista, 2 votos a favor del Grupo Municipal Vox y 2 votos a favor del Grupo Municipal Mixto.

**PUNTO 11.-** Aprobar la proposición n.º 2023/0358896, presentada por la Asociación de Vecinos La Nueva Elipa, con el texto de la transaccional presentada por el Grupo Municipal Mixto, del siguiente tenor literal: solicitando instar al Área o Áreas competentes la paralización de las actividades de

Información de Firmantes del Documento



1Q43F23KHSDGPEJ2



volcado y vaciado en el cantón sito en la avenida Trece Rosas, n.º 4, por carecer del preceptivo informe sobre impacto ambiental y de ruidos.

Con el siguiente resultado: Aprobada por unanimidad, con 7 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid, 7 votos a favor del Grupo Municipal Partido Popular, 6 votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 4 votos a favor del Grupo Municipal Socialista, 2 votos a favor del Grupo Municipal Vox y 2 votos a favor del Grupo Municipal Mixto.

### § 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

#### Preguntas

**PUNTO 12.-** Se sustancia la pregunta n.º 2023/0393690, formulada por el Grupo Municipal Mixto, solicitando conocer los motivos y argumentos para la eliminación de la fuente de agua potable que había en la calle Vicente Espinel a la altura del n.º 14. Y si está planificado la instalación de otra fuente pública en dicha ubicación o en algún punto cercano.

**PUNTO 13.-** Se sustancia la pregunta n.º 2023/0399765, formulada por el Grupo Municipal Mixto, solicitando conocer cuál es la impresión por parte del Concejal Presidente del motivo de la total desilusión, falta de participación y carencia de propuestas de los Consejos de Proximidad en el Distrito de Ciudad Lineal.

**PUNTO 14.-** Se sustancia la pregunta n.º 2023/0393692, formulada por el Grupo Municipal Mixto, solicitando conocer en qué estado o previsión de ejecución se encuentra la propuesta 2022/166091, aprobada en Pleno de noviembre de 2022, para que desde la Junta o a través del Área competente se ampliase la acera dotándola de valla separadora del vial de circulación de la Calle Francisco de Madariaga en el tramo de la parcela del Colegio Liceo de Madariaga.

**PUNTO 15.-** Se sustancia la pregunta n.º 2023/0393693, formulada por el Grupo Municipal Mixto, solicitando conocer los motivos y argumentos por el arboricidio de los siete árboles que se encontraban en la mediana de la calle Santa Prisca confluencia con avenida de Marqués de Cobera.

**PUNTO 16.-** Se sustancia la pregunta n.º 2023/0399818, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer si tienen previsto, entre las instalaciones pendientes del nuevo Centro de Mayores de Canal de Panamá, dotar una zona de vestuarios que puedan ser utilizadas por los usuarios y usuarias del gimnasio.

**PUNTO 17.-** Se sustancia la pregunta n.º 2023/0399844, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer cuál es el motivo, por el que las calles que presentan mayores problemas de movilidad, como Los Arfe,

#### Información de Firmantes del Documento





Gil de Ontañón y Francisco Luján, a las que hacíamos referencia en nuestra iniciativa de febrero del pasado año, tras la remodelación efectuada en la Colonia, sigan presentando el mismo problema.

**PUNTO 18.-** Se sustancia la pregunta n.º 2023/0399880, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer cuál es la situación del arbolado dentro del distrito de Ciudad Lineal, cuántos árboles se han perdido durante los últimos años y cuántos se han plantado.

**PUNTO 19.-** Se sustancia la pregunta n.º 2023/0399905, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer cuántos ciudadanos siguen activamente participando en las reuniones de las mesas de participación, cuántas de éstas siguen funcionando en la actualidad con reuniones periódicas y cuántas iniciativas han llevado a la Junta Municipal de Distrito desde su puesta en funcionamiento.

**PUNTO 20.-** Se sustancia la pregunta n.º 2023/0407731, formulada por el Grupo Municipal Vox, solicitando conocer cuántas plazas de aparcamiento en superficie se han eliminado durante este mandato en el distrito de Ciudad lineal y cuáles son los motivos.

**PUNTO 21.-** Se sustancia la pregunta n.º 2023/0407733, formulada por el Grupo Municipal Vox, solicitando conocer qué motivos cree el Señor Presidente que ha llevado durante su mandato a que la seguridad en los barrios de nuestros vecinos se ha visto seriamente dañada y si se podía haber hecho más.

**PUNTO 22.-** Se sustancia la pregunta n.º 2023/0407735, formulada por el Grupo Municipal Vox, solicitando conocer para cuándo esperan la ejecución completa de la iniciativa 2021/0444530, relativa al arreglo del graderío del polideportivo de La Concepción.

**PUNTO 23.-** Se sustancia la pregunta n.º 2023/0407736, formulada por el Grupo Municipal Vox, solicitando conocer en qué estado se encuentra la planificación de la ejecución de la segunda edición de la Ruta de la Tapa del Distrito, aprobada a propuesta de una iniciativa del Grupo Municipal Vox.

**PUNTO 24.-** Se sustancia la pregunta n.º 2023/0395569, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando conocer información concreta sobre cuántos talleres relacionados con prevención de relaciones tóxicas y violencia machista en adolescentes y jóvenes, destinados a centros escolares de secundaria, se han realizado desde, al menos, la fecha de aprobación de la proposición 2022/0332706 aprobada por unanimidad y la participación en los mismos.

**PUNTO 25.-** Se sustancia la pregunta n.º 2023/0395911, formulada por Grupo Municipal Más Madrid, solicitando conocer el resultado del estudio del

Información de Firmantes del Documento







Área de Movilidad y la Dirección General de Planificación e Infraestructuras de Movilidad, según la respuesta dada por el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad el 3 de enero de 2022 a la proposición 2021/1371251 aprobada en Pleno de enero de 2022, y si existe relación entre dicho estudio y las obras actualmente en marcha en la Colonia San Vicente.

**PUNTO 26.-** Se sustancia la pregunta n.º 2023/0396155, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando conocer los pasos que desde la Junta Municipal de Distrito se han puesto en marcha para ejecutar la proposición 2022/0073386, para ofrecer en el Centro de Salud Comunitaria de Ciudad Lineal, un servicio permanente para la orientación y detección de la enfermedad mental, así como la dotación de recursos suficientes para su tratamiento o su derivación rápida y efectiva a un recurso suficiente.

**PUNTO 27.-** Se sustancia la pregunta n.º 2023/0407597, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando conocer qué motivos han llevado al Concejal Presidente a ignorar de manera general, la participación de las asociaciones vecinales en las políticas distritales durante estos cuatro años de mandato en Ciudad Lineal.

**PUNTO 28.-** Se sustancia la pregunta n.º 2023/0407658, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando conocer qué acciones se han realizado para mejorar los trámites burocráticos o facilitar el acceso en general a los servicios de podología y fisioterapia preventiva en los Centros de Mayores.

**PUNTO 29.-** Se sustancia la pregunta n.º 2023/0408577 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando conocer qué progresos y/o acciones ha realizado la Junta Municipal de Distrito, en cuanto a la construcción de una biblioteca en San Pascual, después del interés que mostró el Concejal Presidente en junio del 2022.

#### Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

**PUNTO 30.-** Se da cuenta de las resoluciones por el Concejal Presidente y por la Coordinadora del Distrito en el mes de marzo de 2023 en el ejercicio de sus respectivas competencias.

**LA SECRETARIA DEL DISTRITO**

*(firmado electrónicamente)*

**Fdo.: Teresa García de Robles Vara**

#### Información de Firmantes del Documento

